

JÜRGEN HABERMAS (2022), *Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*, GERMANY, SUHRKAMP VERLAG, 108 PP.

Con la publicación de *Historia y crítica de la opinión pública (HCOP)*, Habermas, 2009) en 1962, Jürgen Habermas logró clarificar el concepto de *la esfera pública* y situar estructuralmente un espacio que es crucial para el análisis sociológico y político de las democracias modernas. Al entender a la ‘esfera pública como sitio intermedio entre la sociedad civil y el estado, Habermas expuso la “contribución funcional a la integración social y en particular a la integración política de los ciudadanos” de la esfera pública, y resaltó el rol de los medios de comunicación en dicha integración (Habermas, 2022: 9). Su mirada desde la teoría crítica le permitió también mostrar las patologías políticas, sociales, y mediáticas que obstruyen el adecuado funcionamiento de la esfera pública y por ende de la democracia—asimetrías de poder, la influencia de intereses económicos y políticos, la desconexión entre las políticas estatales y las demandas civiles, la exclusión de grupos sociales, o la falta de regulación del sistema mediático. No debe sorprendernos que este libro sea, más de seis décadas después, el trabajo más exitoso y uno de los más discutidos de Habermas.

A pesar de su importancia, el modelo de la esfera pública desarrollado en *HCOP* requiere de modificaciones si pretende mantenerse vigente, pues el desarrollo del internet y de la *Web 2.0* han tenido un impacto transformador en la formación de la opinión pública y en el acceso a la información. Estos nuevos medios digitales no solo están transformando nuestra forma de comunicarnos, interactuar, e informarnos. También están revolucionando nuestras identidades individuales y colectivas, las estrategias políticas, y la participación ciudadana. ¿Qué tan beneficiosos han sido estos cambios para la democracia? ¿De qué forma afectan a la deliberación y a la formación de la opinión pública? ¿Podemos decir que la digitalización ha llevado a una nueva transformación estructural de la esfera pública? ¿Y qué implicaría esto sobre el funcionamiento de la esfera pública? En su más reciente contribución—*Ein neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik (EnS, 2022)*—Habermas pretende responder a estas preguntas. En una serie de ensayos y una entrevista, Habermas pone al día su teoría de la

democracia deliberativa y de la esfera pública con respecto a los cambios políticos, mediáticos y comunicacionales que el desarrollo de la *Web 2.0* ha traído consigo. Como veremos, Habermas insiste en la centralidad que la deliberación y la esfera pública tienen para la democracia, pero advierte que la digitalización—en tanto que fragmenta y polariza a las comunidades políticas—amenaza con erosionar el carácter epistémico de la esfera pública, y, por tanto, la legitimidad de la democracia.

\*

La propuesta deliberativa de Habermas surge como alternativa a la tradición liberal y a la republicana. Rechazando el liberalismo, insiste que la política no puede ser simplemente la suma numérica de las preferencias ‘crudas’ de los individuos, sino que debe estar acompañada de un proceso de formación de preferencias e identidades políticas (Habermas, 2022b: xiv). Pero contra un republicanismo que asume la preexistencia de la voluntad general de la soberanía del pueblo, también afirma que es a través del intercambio más o menos racional de opiniones y preferencias que se forma, en primer lugar, algo así como una voluntad colectiva (Habermas, 2022b: xiv). Sin la existencia de una concepción común del mundo o de una cosmovisión religiosa compartida, lo que nos permite hablar de algo así como el bien común, explica Habermas, es el “*proceso*, legalmente institucionalizado, de formación de la voluntad democrática” (Habermas, 2022: 20-21. Énfasis propio). La idea de la voluntad general, pues, es reemplazada por la de la ‘opinión pública’, que resulta de un *proceso* de deliberación intersubjetiva a través del cual se construyen las identidades políticas de los ciudadanos.

Según Habermas, las democracias modernas ganan su legitimidad a través de la relación entre sociedad civil y estado que se da mediante la opinión pública: los derechos de los ciudadanos son producto de *su* opinión pública, e inversamente, es la institucionalización de dichos derechos lo que garantiza a los ciudadanos poder participar en la esfera pública bajo condiciones de libertad e igualdad (Habermas, 2022: 21). Son precondiciones para esto que todos los posibles afectados puedan participar en el proceso político bajo las mismas condiciones y con los mismos derechos, y que las deliberaciones públicas tengan un “más o menos pronunciado carácter discursivo” (Habermas, 2022: 21; cf. Habermas, 2022b: xiv). Esto quiere decir que la legitimidad democrática depende de que exista una esfera pública accesible, inclusiva, y donde se garantice la calidad epistémica del debate.

Una de las contribuciones de *EnS* es que Habermas responde a quienes critican la propuesta deliberativa por ser una mera idealización de la democracia que acaba eclipsando las relaciones de poder detrás de la institucionalización de la opinión pública. Habermas está consciente que las demandas ciudadanas no siempre son satisfechas, que la esfera pública no siempre es inclusiva, y que el debate no siempre es racional ni neutral. Es decir que existe una brecha entre lo que Habermas llama la “validez positiva” y el “contenido aún no saturado” de las instituciones democráticas (Habermas, 2022: 16). Pero a pesar de esta brecha, insiste, las democracias occidentales generalmente funcionan. Los ciudadanos siguen saliendo a votar, siguen demandándole a las instituciones políticas respuestas a sus demandas, e incluso los movimientos sociales generalmente dirigen sus críticas al sistema democrático. Esto señala que existe un *reconocimiento mínimo* de los ciudadanos sobre su libertad e igualdad de derechos, y una *creencia compartida* en la racionalidad de las instituciones políticas. Y aunque son “suposiciones idealizantes,” estas creencias compartidas generan hechos sociales, pues se materializan en sus actitudes y juicios y, por tanto, son más que ideología (Habermas, 2022: 17).

En *EnS* Habermas también clarifica la noción de la ‘situación discursiva ideal,’ y las implicaciones de un modelo normativo que postula el ideal de un espacio de discusión no deformado y “orientado hacia la meta de alcanzar un consenso” (Habermas, 2022: 25, 69-70). Varios autores han criticado que con esto Habermas presupone la existencia de una “racionalidad que ha sido purificada conceptual y metodológicamente de relaciones de poder” (Allen, 2012: 354). Sin embargo, el modelo de Habermas no fue desarrollado para describir una situación empírica, sino para poder evaluar críticamente cambios diacrónicos y patologías sociales (cf. Hohendahl, 1982: 246). De hecho, Habermas ya había aclarado en su prólogo a *HCOP* que su argumento se refiere al “autoentendimiento” de la esfera pública liberal, y no a su realización empírica—de facto plagada de exclusiones y asimetrías (Habermas, 2009: 8-9). Habermas no pretende hacernos creer que existió una esfera pública libre de conflicto o de relaciones de poder.

Lo que ahora queda claro es que Habermas tampoco asume que la situación discursiva ideal *pueda* alcanzarse en el futuro, ni que un consenso total y final sería favorable para las democracias. Sin la presencia de antagonismos y de opiniones contradictorias, argumenta, se detendría el motor que mantiene vivas a las democracias, pues es través del intercambio conflictivo

de argumentos que aprendemos de los otros y podemos adaptar, clarificar, o cambiar nuestras creencias, así como encontrar mejores soluciones a los problemas. La *disputa* política, pues, aporta al carácter epistémico del debate público. Por lo tanto, la orientación hacia el consenso no debe entenderse como una idea ingenua sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo final, ni hay en Habermas una “concepción idealista que ve al proceso democrático como un amistoso seminario universitario” (Habermas, 2022: 25). Al postular la necesidad de una orientación hacia el consenso, Habermas simplemente pretende enfatizar la necesidad de que haya un acuerdo colectivo previo de obedecer las decisiones de las instituciones democráticas, y la creencia compartida en los principios constitucionales (Verovšek, 2023: 36). El consenso, pues, refiere a las condiciones que *preceden* a las discusiones políticas, necesariamente plagadas de conflicto. En palabras de Habermas, la disputa política es “fundamentalmente agonal. Argumentar es contradecir [*Wer argumentiert, widerspricht*]” (Habermas, 2022: 25).

Habermas también aclara un malentendido que tiene que ver con el rol de la narrativa, la retórica, y las emociones en la discusión pública. Su trabajo, asociado con el intercambio argumentativo y el uso discursivo del lenguaje, ha sido considerado incompatible con formas de expresión ‘no racionales’, que como tales no tienen ningún lugar en la esfera pública por autoras como Chantal Mouffe, Nancy Fraser, o Iris Marion Young. Anteriormente Habermas ha hecho comentarios que ponen en duda esta interpretación de su trabajo (cf. Habermas, 1991: 201-203). En *EnS* refiere explícitamente al lugar de la narrativa y de los usos poéticos del lenguaje en el desarrollo de la opinión pública. Hay situaciones, argumenta, en las que el malfuncionamiento del sistema político bloquea las posibilidades de exponer argumentos de forma libre y objetiva (Habermas, 2022: 80). Pensemos, por ejemplo, en el racismo sistémico o en la desigualdad de género, fenómenos que dificultan la articulación de experiencias de descontento, y muchas veces silencian las voces de protesta (cf. Fraser, 1999). Ante esta ‘falta las palabras,’ dice Habermas, las formas de expresión no discursivas proveen una explosividad y espontaneidad que puede devolverles la ‘voz’ a los marginalizados: “Las narrativas tienen un contenido proposicional inteligible, como lo tienen las pasiones y deseos a los que dan expresión ... Las acciones espectaculares o incluso transgresoras pueden también facilitar la llegada de los mensajes al sistema político” (Habermas, 2022: 80).

\*

Dada esta apertura hacia las formas de interacción no argumentativas, así como el reconocimiento del lugar que tienen el conflicto y el antagonismo como motores de la democracia, se esperaría que Habermas tuviera una opinión positiva sobre los medios digitales y su impacto sobre la esfera pública—medios que invitan al conflicto, al debate, y en los que muchas veces se usan la retórica, el lenguaje estético, o incluso símbolos e imágenes como herramientas discursivas. Pero aunque logra aprehender algunos de los cambios estructurales que trae la digitalización a la comunicación pública, su diagnóstico, que se enfoca en la calidad epistémica del debate, es más bien pesimista.

Para Habermas, lo que distingue cualitativamente a los nuevos medios digitales es el hecho de que, a diferencia de los medios tradicionales, ya no *producen* contenido que distribuyen a los usuarios, sino que proveen redes comunicacionales que conectan a los usuarios y, como páginas en blanco, les permiten ser sus propios creadores del contenido (Habermas, 2022: 44). Los medios digitales hacen posible que todo usuario sea verdaderamente un participante activo en la comunicación, es decir, un autor. La naturaleza igualitaria y no regulada de la relación entre los participantes, así como la posibilidad de hacer contribuciones espontáneamente son el sello de los nuevos medios, que rompen con la comunicación unidireccional de los medios tradicionales. De acuerdo con Habermas, pues, más que de *medios*, habría que hablar de *plataformas* digitales ([*Für die Medienstruktur der Öffentlichkeit ist dieser Plattformcharakter das eigentlich Neue an den neuen Medien*] Habermas, 2022: 44).

Sin embargo, la promesa utópica de los medios digitales no se ha cumplido, algo que Habermas atribuye a dos fenómenos:

Primero, Habermas nota que los medios digitales han sido colonizados por intereses capitalistas. Refiriéndose al trabajo de Shoshana Zuboff, *La era del capitalismo de vigilancia*. Habermas argumenta que los medios digitales permiten al capitalismo recopilar datos personales de los usuarios y usarlos para predecir e influir en su comportamiento, inaugurando la era del ‘capitalismo de vigilancia’. Y aunque esta colonización no supone un cambio cualitativo con el régimen previo de acumulación capitalista, como argumenta Zuboff (Cf. Habermas, 2009: 193, 197-198), si se ha eclipsado la promesa democrática de una comunicación igualitaria, horizontal e in-

clusiva. Ese sueño que nació en California, afirma Habermas, se transformó rápidamente en el “gesto libertario de las corporaciones digitales de Silicon Valley que dominan el mundo” (Habermas, 2022: 46). Facebook, Instagram, Twitter/X, o YouTube no son simples facilitadores de comunicación virtual, simples plataformas digitales. Son compañías que obedecen los imperativos del capitalismo y que convierten a los ciudadanos en clientes, poniendo en riesgo la formación de la opinión pública.

Sumado a esto, Habermas argumenta que la gente no ha aprendido a hacer buen uso de los nuevos medios ni a apropiarse críticamente de su rol de autores: “Así como la imprenta hizo a todos potenciales lectores, hoy la digitalización hace a todos potenciales autores. Pero ¿cuánto tardó la gente en aprender a leer?” (Habermas, 2022: 46). En lo que Habermas considera un ‘analfabetismo’ digital, los espacios mediáticos son ocupados por usuarios que se comportan, no como periodistas profesionales con una responsabilidad cívica, sino como autores de cartas privadas (Habermas, 2022: 60). En vez de contribuir al interés y comprensión mutuo de temas socialmente relevantes, se inflan temas que no contribuyen al debate público y que más que inclusión, generan burbujas de opinión.

Habermas concluye que para evitar la progresiva degradación de la esfera pública es necesario recuperar un periodismo en el que existan filtros mediáticos y estándares de calidad. Mientras que los usuarios no hayan aprendido a hacer buen uso de los nuevos medios no deben ser liberados del “tutelaje editorial de los viejos medios [*die Entlassung aus der redaktionellen Vormundschaft der alten Medien bezahlen*],” escribe (Habermas, 2022: 46). Esta sería una forma de resguardar el contenido comunicacional de la información pública, asegurando su veracidad y logrando que los argumentos expuestos cumplan con “estándares cognitivos generalmente aceptados” (Habermas, 2022: 46-47). El sistema mediático, afirma Habermas, requiere de profesionistas en el rol de “guardianes [*die Rolle von Gatekeepern*]” que filtren la información y dirijan la opinión pública (Habermas, 2022: 39). Pero este rol está siendo erosionado por la presión que ejercen los medios digitales y las redes sociales. Los medios tradicionales se ven forzados a hacer recortes—lo que implica sacrificar la calidad periodística—o a adaptarse al modelo de la ‘economía de la atención’. No importa si es el *New York Times* o *The Sun*, el *influencer* o el artista pop del momento, la preocupación es la misma: conseguir más *followers* y *likes* (cf. Scheurman, 2023: 45). Para hacerlo, el

enfoque se vuelve escandalizar y entretener, el contenido se carga afectiva y retóricamente, o se personalizan los tópicos de discusión, sacrificando la calidad o incluso la veracidad del mensaje (Habermas, 2022: 57).

La mercantilización, la pérdida de calidad periodística, la fragmentación y la polarización provocada por el vórtice de la digitalización ponen en duda la función política de la esfera pública, y por tanto de la democracia deliberativa. Sin el rol ‘orientador’ de los medios profesionales, los ciudadanos ahora se ven inundados de información que no tiene que pasar por ningún tipo de filtro y por opiniones que hacen eco de sus creencias preestablecidas (cf. Habermas, 2022b: xviii). Sin la presencia de temas de interés compartido no se puede garantizar que las contribuciones “promuevan el entendimiento mutuo sobre intereses comunes”. Faltando experiencias sociales compartidas y la posibilidad de escuchar voces disonantes, la democracia se reduce al mero choque de intereses personales, y la opinión pública es reemplazada por una cacofonía de opiniones contrastantes (Habermas, 2022: 45). La esfera pública pierde así su dimensión epistémica, su carácter inclusivo y su función democrática.

\*

Los problemas señalados por Habermas son reales y amenazan a la democracia. El caso de la toma del Capitolio de EEUU por los ‘seguidores’ de Donald Trump al que refiere Habermas en *EnS* (Habermas, 2022: 17, 27) es un claro ejemplo de que las redes sociales pueden usarse para distribuir información falsa y para radicalizar puntos de vista ya de por sí sesgados y a-críticos. Pero así como no podemos exagerar con respecto al potencial utópico del internet, tampoco debemos caer en un pesimismo que empañe nuestra visión y no nos deje aprehender el verdadero potencial transformador de los medios digitales. De hecho, existen—y han existido—espacios digitales críticos cuyo funcionamiento ha servido para dar representación a grupos marginados, para organizar protestas e incluso han llevado a transformaciones políticas democráticas. Desde el uso de blogs o *posts* para distribuir información, el uso de la *Web* para organizar marchas sin necesitar grandes recursos económicos, hasta los casos más confrontativos como los llamados DDoS (*distributed denial of service*) en los que se satura una página web en lo que se considera una especie de huelga o sentada virtual (cf. Celikates, 2015: 166) existen innumerables ejemplos en los que la ausencia de filtros ha actuado a favor de la democratización de la esfera pública. Estos fenómenos, que operan mayoritariamente por fuera de la lógica capitalista, han permi-

tido la inclusión de grupos que usualmente no tienen voz en los canales tradicionales, así como el acceso a información que, de otra forma, hubiera pasado desapercibida. El caso de *Wikileaks*, una página que permite compartir información y exhibir la desinformación o las mentiras perpetradas por los gobiernos o las grandes empresas multinacionales, es tan solo uno de los ejemplos más conocidos.

Más aún, es posible argumentar que la digitalización ha funcionado favorablemente para muchos grupos marginalizados u oprimidos—aquellos cuyas voces suelen no tener cabida en la esfera pública ‘burguesa’. Para estos grupos, los medios digitales han servido como herramientas que les permiten dialogar e interactuar sin la presión pública y sin los filtros y censuras impuestos por los medios hegemónicos. Las redes sociales o las aplicaciones de mensajería instantánea han permitido a estos grupos encontrarse con gente que comparte problemas y preocupaciones, así como interactuar y comunicarse de una forma más horizontal, descentralizada y dinámica—y a hacerlo por fuera de las censuras mediáticas y de la mirada de las élites. Adaptando el concepto de Nancy Fraser, podemos hablar en este caso de ‘contra-públicos digitales,’ pues son públicos subalternos que se han apropiado de los medios digitales, usándolos como escenarios paralelos donde “crean y circulan contradiscursos para formular interpretaciones oposicionales de sus identidades, intereses y necesidades” (Fraser, 1999: 156-157). Cabe mencionar el ejemplo de los Zapatistas, que se levantaron en 1994 para criticar las políticas neoliberales del gobierno mexicano y que intentaron darle visibilidad a las luchas de los indígenas en Chiapas. Los Zapatistas—y una diversidad de gente alrededor del mundo que se unió a su causa—usaron tácticas ‘hacktivistas’, y protestas digitales con las que bloquearon el acceso a varias páginas web del gobierno mexicano e incluso del pentágono de los EEUU (Carty, 2013). Crucialmente, al hacerlo dieron visibilidad a su lucha y a sus demandas, contribuyendo al debate público sobre el neoliberalismo y a la formación de la opinión pública.

También es necesario cuestionar el diagnóstico de Habermas que apunta a que la gente—iletrada en el uso de las redes—no está preparada para liberarse del tutelaje de los expertos, ya sea en su rol de periodistas, políticos, líderes de opinión, o intelectuales. De acuerdo con sus conjeturas, el consumo de medios impresos ha sido reemplazado por el de medios digitales—lo que para él indica que la lectura del periodismo de calidad ha sido reemplazada

por la lectura de *posts* de Facebook y mensajes de *WhatsApp*. Además, afirma Habermas, se está perdiendo la capacidad de atención para leer, lo que lleva a la incapacidad de procesar intelectualmente las noticias y problemas políticamente relevantes (cf. Habermas, 2022: 52). La gente, apática e incapaz de enfrentarse a la creciente complejidad del panorama político, se retrae, cerrándose a participar en blogs y redes sociales donde están protegidos de opiniones divergentes y donde no es necesario hacer un esfuerzo por entender a los otros. Las conclusiones son fáciles de elucidar: para Habermas, la gente no tiene la suficiente autonomía para poder llegar a sus propias conclusiones o distinguir entre información verídica y teorías de la conspiración, por lo que se necesitan figuras de autoridad que le digan qué creer y cómo pensar.

Es innegable que muchas veces las redes sociales actúan como cámaras de resonancia, o que las *fake news* y la creencia en las teorías de la conspiración son un problema real al que le tenemos que prestar atención desde la teoría crítica. Pero las propias observaciones de Habermas sobre la colonización de los espacios virtuales por la lógica capitalista apuntan ya al hecho de que los problemas, cuando los hay, no necesariamente se derivan de la digitalización misma, sino de su cooptación por intereses económicos. Más aún, es problemático generalizar estas formas de recepción ‘defensivas’ y acrílicas, o confundir el hecho de que sean promovidas por las redes sociales con que sean producto de éstas. No todos los usuarios de internet creen en teorías de la conspiración, y la gente está más consciente de los problemas políticos y de su propia situación de lo que el panorama pintado por Habermas muestra—y no necesitan a un panel de expertos para decírselo.

De hecho, como ha argumentado Robin Celikates, “los bajos estándares de entrada y participación tienen un efecto igualitario e incrementan la apertura y la inclusión” además de que permiten una “reinterpretación y redistribución radical del capital político y cultural” (Celikates, 2015: 170). No sólo esto, sino que la participación en las redes también provee de una experiencia educacional y de politización. Más que llevar a la apatía, la participación en foros o espacios virtuales puede y ha contribuido a formar ciudadanos más activos e involucrados políticamente que se mueven de los espacios virtuales al espacio público *offline*. Muchas veces, lo que aparece como ignorancia o apatía tiene más que ver con la falta de canales para expresar el descontento y la indignación, y con lo que Habermas correctamente identifica como la sensación de miles de personas de que sus intereses y necesidades no han sido

tomados en serio por el sistema político y de que sus voces no son reflejadas por los medios tradicionales de comunicación (Habermas, 2022: 26-27). La digitalización está proveyendo a esta gente de esos canales, permitiéndoles comunicarse y clarificar sus intereses políticos.

La gente no necesita a un grupo de expertos que le diga cuales son sus intereses y opiniones. Lo que necesitan son herramientas mediáticas que les permitan organizarse, expresarse y articular sus demandas de forma colectiva y autónoma. Lo que se necesita, pues, es una esfera pública, pero no una esfera pública mediada por un grupo selecto de voces que deciden quien tiene derecho a expresarse y a apropiarse del espacio público. Y aunque los medios digitales no son ninguna solución utópica a los problemas de la esfera pública, las vías de acceso que han abierto han ayudado a muchos de aquellos excluidos del debate a comunicarse, identificarse, y encontrar su voz. En este sentido, la digitalización es mucho más que sus tendencias a erosionar la esfera pública. Es también un fenómeno que ha contribuido a su democratización.

## REFERENCIAS

- Allen, A. 2012, "The Unforced Force of the Better Argument: Reason and Power in Habermas' Political Theory," *Constellations*, 19, pp. 353-368. <https://doi.org/10.1111/cons.12005>
- Carty, V. 2013, "The Internet and Social Movements," en D.A. Snow, et. al. (comps.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, Blackwell Reference Online, Oxford.
- Celikates, R., 2015, "Digital Publics, Digital Contestation: A New Structural Transformation of the Public Sphere?," en R. Celikates, R. Kreide, et. al. (comps.), *Transformations of Democracy. Crisis, Protest, and Legitimation*, Rowman & Littlefield, Londres, pp. 159-174.
- Fraser, N., 1999, "Repensando la esfera pública: Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente," *Ecuador Debate*, 46, pp. 139-173.
- Habermas, J., 1991, "Questions and Counterquestions," en R. Bernstein (Ed.), *Habermas and Modernity*, MIT Press, Cambridge, pp. 192-215.
- Habermas, J., 2009, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación*

- estructural de la vida pública*. Gustavo Gili, Barcelona.
- Habermas, J., 2022, *Eine neuer Strukturwandel der Öffentlichkeit und die deliberative Politik*. Suhrkamp, Berlin.
- Habermas, J., 2022b, “Foreword,” en E. Pratico (comp.), *Habermas and the crisis of democracy: Interviews with leading thinkers*, Routledge, Londres, pp. xiii–xix.
- Hohendahal, P. U., 1982, *The Institution of Criticism*. Cornell University Press, Ithaca.
- Scheurman, W. E., 2023, “A not-very-new structural transformation of the public sphere,” *Constellations*, 30, pp. 42–47.
- Verovšek, P. J., 2023, “Authorship and individualization in the digital public sphere,” *Constellations*, 30, pp. 34–41. <https://doi.org/10.1111/1467-8675.12668>

Ricardo Samaniego de la Fuente  
Facultad de Artes  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad de la República (Uruguay).  
ric182\_s@hotmail.com

D. R. © Ricardo Samaniego de la Fuente, Ciudad de México, julio-diciembre, 2024.